

## Comunicado de Prensa No.113/2023

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023.

### **EN MÉXICO, 75% DE LAS PERSONAS CONSUMEN CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN TV ABIERTA, Y 54% EN PLATAFORMAS POR INTERNET**

- *La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) edición 2023 refleja que, en promedio, las personas consumen diariamente 2.5 horas para ver canales de televisión abierta y 3 horas en plataformas de video por internet.*
- *El consumo de radio alcanza el 35% y la programación favorita es la musical con 83%, y noticias con 44 por ciento.*
- *Destaca que 22% declara jugar videojuegos, principalmente a través de un teléfono celular (74%) y de consolas de videojuegos (37%), mientras que 59% lo hacen en línea.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) edición 2023, que da a conocer que en promedio las personas consumen diariamente 2.5 horas para ver canales de televisión abierta y 3 horas para consumir contenidos audiovisuales en plataformas de internet.

El 75% de los encuestados señalaron ver canales de televisión abierta y prefieren sintonizar noticiarios (49%), películas (47%), y telenovelas (36%). En cuanto a las niñas y niños, siete de cada 10 mencionaron ver canales de televisión abierta, de los cuales 56% señalaron ver caricaturas o programas infantiles, 53% películas y 32% series.

Respecto al consumo audiovisual en internet, 54% de las personas indicaron ver contenidos en plataformas de video por internet. Los géneros más vistos son las películas con 52%; series con 42%; y videos musicales y tutoriales con 29 y 26 por ciento, respectivamente.

Las plataformas más utilizadas entre quienes consumen contenidos audiovisuales por internet son: YouTube (73%), seguido por Netflix (40%), Facebook (28%), TikTok (27%) y Disney+ (15%).

## **Comunicado de Prensa** **No.113/2023**

El consumo de canales exclusivos de televisión de paga se ubica en 23%. Los géneros favoritos que se consumen son películas, series, deportes y noticias.

El consumo de estaciones de radio es de 35% de las personas entrevistadas, quienes destinan para ello 3 horas promedio al día. De éstas, 74% mencionó sintonizar frecuencias de FM y 15% declaró escuchar tanto frecuencias de AM como de FM. Los contenidos favoritos de los radioescuchas son musicales, noticiarios y deportes.

Entre los participantes en la encuesta, 22% declara jugar videojuegos, principalmente a través de un teléfono celular (74%) y de consolas de videojuegos (37%). Destaca que 59% lo hacen en línea, de los cuales 88% juega o interactúa con otras personas.

Para esta edición se incluye información relativa al conocimiento de herramientas de accesibilidad en medios audiovisuales, adicional al consumo audiovisual de personas con discapacidad.

La ENCCA tiene por objetivo generar información estadística e indicadores que permitan profundizar en el análisis y reflexión del consumo de las audiencias de radio y televisión, así como la demanda de dichos contenidos en internet, y con ello dar continuidad a los estudios realizados por el IFT en los ejercicios anteriores.

De esta manera, la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales se consolida como un referente nacional e internacional en el que se dimensiona el consumo audiovisual de México, al brindar datos útiles que constituyen un punto de partida para el análisis de la evolución mediática, así como un instrumento de medición orientada a proveer información en beneficio de diversos sectores de la sociedad de nuestro país.

## Comunicado de Prensa No.113/2023

El tamaño de la muestra fue de 8 mil 750 encuestados; de los cuales 6 mil 125 se encuentran en zonas urbanas y 2 mil 625 en rurales, con lo cual es posible conocer indicadores a nivel nacional.

La encuesta fue realizada durante el primer trimestre de 2023 a individuos de siete o más años y está disponible en el portal de internet del Instituto y en el micrositio Somos Audiencias: <http://somosaudiencias.ift.org.mx/>.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

